EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — *SALTA, Jueves 11 de Agosto de 1898* — *AÑO VIII--Núm 1888*

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Agosto 11 de 1898.
Fechado á las 11.45 a. m.
Recibido á la 1.25 p. m.

La geografía de Boonen—Partida de una comisión—Buena impresión—Carta de Maciá—Mejoría del Dr. Pellegrini—Próxima llegada de Tuban—Labor de la Legión Italo Argentina—Diez mil adhesiones—Elojio á los regimientes de artilleria—Concentración de fuerzas—Proyecto aceptado.

—Personas muy entendidas y competentes que han leido la geografia de Boonen Rivera consideran que es una obra sin ninguna importancia y que no encierra conocimiento alguno bajo el punto de vista militar y técnico.

Las estadisticas que posee nuestro Estado Mayor sobre Chile, son mucho mas completas que esa geografia.

—La comision argentina de límites con Bolivia, ha salido hoy de Jujuy para La Quiaca.

—Es excelente la impresion que causan las noticias que llegan de Chile de que la opinion reinante se afirma cada dia mas en que todo el peligro que existia de un conflicto, desaparecerá por completo.

Háse principiado á tener confianza en que la cuestion de limites se arreglará pronto, pacífica y decorosamente.

Las mismas noticias confirman la version de que si Barros Arana fuese un obstáculo para arribar brevemente á la total y amigable solucion, será exhonerado de su puesto.

—El gobernador Maciá escribe á sus amigos de esta capital comunicándoles que ya tiene los hilos de una nueva conspiración para convulsionar la provincia con el propósito de derrocarlo del gobierno:

Agrega que tiene todos los datos que confirman de que Hernandez es el director de ese movimiento.

Concluye diciendo que nada conseguirán los conspiradores por cuanto él está prevenido para sofocar el levantamiento.

—Telegramas que se han recibido de Paris confirman que es resueltamente absoluta la mejoria del Dr. Cárlos Pellegrini, habiendo entrado en una franca convalescencia.

Esta noticia, como todas las que se refieren á su mejoria, ha producido muy agradable impresion.

—Se anuncia que en los primeros dias del próximo mes de Setiembre debe llegar á esta Maria Tuban.

—La Legion Italo-Argentina ha entrado en un periodo de muy activa labor.

—El capitan Deleusse, en sus giras por las provincias de Córdoba, Tucuman, Santa Fé y Entre Rios, ha recojido diez mil adhesiones á la Legion Italiana sin esforzarse para conseguirlo.

El capitan Deleusse elogia la brillante organizacion de nuestros regimientos de artilleria y los compara con los mejores de Europa.

—En la semana entrante se tratará el plan de concentracion de las fuerzas que compondrán la Legion Italo-Argentina, para cuyo efecto se han practicado muy importantes estudios en varias zonas de la República.

Creese que este proyecto se llevará á cabo con un esplendido resultado.

—La comisión del monumento que se erijirá al general Belgrano, aceptó el proyecto presentado por el escultor argentino Ximenez.

Bs. Aires, Agosto 11 de 1898.
Fechado á la 1.50 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

Metálico

El oro abrió á 276 50 y cerró á 276.

—

Buenos Aires, Agosto 11 de 1898

Fechado á la 1.50 p. m.
Recibido á las 2 25 p. m.

Loteria — Sin asuntos que tratar.

—En la loteria jugada hoy, salieron premiados los siguientes números:

Con 50 000	pesos	el	6772
« 1.000	«	«	4887
« 500	«	«	6300

12 547, 19.433, 19,066 y 13 323

—El Senado no tiene hoy ningun asunto á la órden del dia para tratar.

ESTADOS UNIDOS

NOTA DEL GOBIERNO

WASHINGTON, Agosto 11—El gobierno ha comunicado la siguiente nota:

«Se ha convenido firmar un protocolo en que se incluye las condiciones preliminares para las negociaciones del tratado de paz; incluso la evacuación de Cuba y Puerto Rico y esperamos que este protocolo será ejecutado cuanto antes.

ABUSO

LA CARGA DEL FERRO-CARRIL

De tal puede calificarse la actitud asumida por el Ferro-Carril Central Norte, al obligar que el comercio del Norte despache su carga por via San Cristóbal y no por el Central Córdoba y Córdoba y Rosario.

La línea del San Cristóbal no ofrece garantías de seguridad, ni de rapidez para el comercio de Salta, como no las ofrece tampoco para su propietario el gobierno nacional quien lejos de aprovechar sus líneas própias aprovecha las particulares por propia conveniencia.

Se está levantando una protesta en el comercio, y se ha visto ya al procurador Lindoso para que entable las acciones respectivas á fin de que cesen de una vez esos escándalos sin precedentes.

Las denuncias hechas por el corresponsal de «La Prensa», han motivado sin duda el bien inspirado artículo que publica ese colega en su número del 8 del corriente que con gusto reproducimos:

«Hace tiempo que la mayoria de los comerciantes de Salta y Jujuy resolvieron, en vista de la excesiva demora que sufre el trasporte de carga en las líneas del Central Norte (seccion San Cristóbal) enviar sus consignaciones destinadas á Buenos Aires y al Rosario, por via ferrocarril Central de Córdoba, empalme Tucuman, en lugar de via San Cristóbal.

Las tarifas para el trasporte son iguales por ambos rumbos, y es muy natural que el comercio elija la via que mas convenga á sus intereses: es decir, la mas rápida y segura para la buena conservacion de sus mercaderias.

La reglamentacion general de ferrocarriles nacionales les acuerda este derecho, como se verá por el articulo pertinente de la misma, que trascribimos:

«Art. 221. Si varias vias partiesen del punto de expedicion á otro destino, la empresa mandará la carga por la via que mejor le convenga, *siempre que no exista pacto expreso con el remitente sobre el camino por donde deba hacerse el trasporte.*

El comerciante puede, pues, ordenar á la empresa del Central Norte que la expedicion de sus cargas se haga por via central de Córdoba desde el empalme Tucuman; haciéndolo así constar en las cartas de porte,—único documento legal entre cargador y portador.

Comunicaciones recibidas de Salta nos hacen saber que el Central Norte ha rehusado recibir cargas del comercio de la ciudad por el rumbo del Central Córdoba, pretendiendo que el trasporte debe ser continuado por sus propias vias hasta el empalme San Cristóbal: medida que ha motivado una protesta en forma de parte del representante de aquella empresa, y á mas la de todo el comercio, al que se quiere obligar á hacer uso de una via férrea como la de San Cristóbal, con todos los perjuicios que entraña, tanto por las demoras como por la poca seguridad y conservacion de las mercaderias.

Entendemos que es doloroso para la administracion del Central Norte, y para el Estado,—propietario de esa línea,—perder totalmente el tráfico de los 600 kilómetros de vias que median entre Tucuman y San Cristóbal, una proporcion de flete que varia entre 20 y 30 $ por toneladas de carga; pero esto es lógico y tiene que continuar indefinidamente mientras la explotacion de las vias férreas del Estado siga siendo atendida por el personal que tiene actualmente.

Infinidad de veces nos hemos hecho eco de las quejas del comercio de Salta y Jujuy, por las demoras excesivas en el trasporte. Tambien hemos hecho saber que el Central Norte ha debido devolver á los cargadores ingentes sumas por esa misma causa: ¿qué mas natural, entonces, q'el comercio, amparado por la ley de ferrocarriles, busque su propia conveniencia, abandonando á su suerte á esa via férrea que no le produce mas que disgustos y perjuicios?

La Direccion de ferrocarriles está obligada á ordenar á la administracion del Central Norte que reciba las cargas en la forma en que al comercio tiene derecho de enviarlas, haciendo cesar así el conflicto con el Central Córdoba.

De lo contrario, los perjuicios que sufra serán mas considerables, por las acciones judiciales á que tiene derecho tanto el comercio como la empresa perjudicados.

Si el Estado quiere aumentar el tráfico de sus ferrocarriles, que los dote de suficiente tren rodante y de un personal idóneo para su explotacion; sistema empleado por las empresas particulares para captarse las simpatias y el concurso del comercio.

Por desacato

RESOLUCION DEL S. T. DE JUSTICIA

Despues de escrita la noticia que aparece en la seccion correspondiente con el primer titulo de este suelto, hemos obtenido cópia del auto dictado por la Exma. C. de Justicia contra el Sr. Victorino F. Solá, el que es como sigue:

En esta ciudad de Salta, á los diez dias del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho, habiendo concurrido á la Secretaria de este Superior Tribunal de Justicia D. Victorino F. Solá, despues de haber sido notificado de la providencia señalando el dia once del mes corriente para la audiencia pública en la c sa seguida por D. Abel Pere , contra la Municipalidad de Capital, por despojo, delante d señor Presidente del Tribunal, Dr. Fernando Lopez; del Vocal, Dr. Abrahan Echazú, del suscrito Secretario, del Adscripto, D. Benjamin Mendez y demás empleados de Secretaría, y del Abogado Dr. Cárlos Serrey, dijo: *«que el Tribunal le inferia puñalada de pícaro y que podia no más proceder á cortarle el pescuezo.»*

Habiendo sido requerido, tanto por el Sr. Presidente del Tribunal, como por el Vocal presente, á retirar estos conceptos, contestó que ya estaban dichos.

Y considerando el Tribunal, que don Victorino F. Solá, ha incurrido en el delito de desacato previsto en el art. 237—incisos 1º y 2º del Código Penal:

RESUELVE

1º Se constituya en inmediata prision á D. Victorino F. Solá, librándose al efecto oficio al Sr. Gefe de Policia.

2º Se pasen estos antecedentes al Sr. Juez del Crimen, para que con intervencion fiscal, prosigan el juicio correspondiente.

En constancia lo firman, por ante mí, de que doy fé.—Fernando Lopez, Abrahan Echazú, Flavio Arias, Bernardo Frias, Pedro I. Lopez,—Adolfo Raven, Secretario.

Es copia fiel del original.

ADOLFO RAVEN
Secretario.

Lamentamos que estos hechos se produzcan, por tratarse de un padre de familia y persona conocida como el Sr. Solá.

Imaginación trabajadora

Concepto equivoco

Para el chileno, la humanidad está siempre en acecho de Chile, ya sea envidiando sus progresos ó contando las pajas que vuelan en las orillas del Mapocho. La imaginación es muy trabajadora en los paises donde no se trabaja.

La Argentina, algo mas grande que Chile, talvez un poco mas fuerte y positivamente mas rica y mejor instalada, no se permite, sin embargo, esos desvarios de efectivismo internacional; no cree en la angustia que pasarán los extraños por sus dificultades ó peligros, y prescindiendo de la escenografía chilena, vá tranquilamente á la solución de sus cuestiones, confiada en sus recursos y en su derecho, deseando no incomodar á nadie.

De esa propaganda chilena, lo mas sustancial y significativo para nosotros es lo que dice el diario inspirado por el Sr. Barros Arana («La Libertad Electoral»).

Segun ese diario, los peritos dejarán *señalados* en los respectivos planos los puntos controvertidos, pasando en seguida á las cancillerias y luego al gobierno inglés, en Setiembre.

De modo, pues, que á mas de la prisa que se dan, en el concepto chileno los peritos vàn á *señalar* no á *resolver*, lo cual es equivoco.

La guardia jóven

da por la fuerza

Parece increible que nuestra jóven milicia ciudadana, la que forma la guardia nacional activa que debe ser considerada como el primer baluarte de la patria, tenga que ser arriada por los agentes policia en castigo de su inasistencia á los ejercicios doctrinales, para sufrir una reclusion de ocho dias en los cuarteles de la brigada.

Ni los momentos solemnes y [illegible] por que atraviesa la patria, son causa suficiente á despertar el amor á su bandera en el espiritu de nuestros jóvenes soldados, cuya virilidad y actividad diriase que van cayendo en un letargo y molicie enervante y lastimoso.

¡Pobre pátria, qué será de tus destinos si la *guardia jóven*, que deberia velar con entusiasmo ardiente por tu integridad y honor, deserta de las filas del deber, y te abandona en los momentos de mayor peligro

Vuelva sobre sus pasos, reflexione, y no permita ser arriada por la policia á los cuarteles la guardia jóven.

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

Obra patriótica

MANIFESTACIONES ELOCUENTES

En los dias que han precedido á la partida de nuestro perito, el Dr. Moreno, para Chile, ha recibido manifestaciones de elocuente adhesion á su obra patriótica, tanto de hombres políticos, diputados y senadores de la nacion, como de ciudadanos importantes, que si viven alejados de las esferas oficiales, siguen con natural interés el accidentado proceso de la cuestion de límites.

Esta manifestacion tranquila de los sentimientos nacionales, que acompañarán al perito en las alternativas de su gestion, ha sido complementada por el gobierno con una nota bien inspirada, de mucho alcance y justamente elogiosa.

Lleva, pues, el Dr. Moreno, los votos mas ámplios del pueblo y del gobierno argentino, que robustecen de esta manera con su fuerza moral, los razonamientos científicos y las pruebas técnicas en que el perito apoyará la defensa de nuestros derechos.

Mientras el Dr. Moreno emprende su viaje á Chile en esta forma prestigiosa pero serena, crece la excitacion de nuestros vecinos; la prensa de Chile se agita nerviosamente y los diarios mas circunspectos dan á la próxima conferencia pericial las proporciones mas graves, al mismo tiempo que, con términos mas ó menos distintos, predicen su fracaso.

Noticias

Manuela Zambrano de Salinas—Por el tren de ayer partió esta distinguida señora para el Departamento de Metan donde tiene su residencia, despues de una corta y grata permanencia en el seno de esta sociedad.

Nos encarga pidamos disculpa á las personas de su relación, por no haber podido despedirse personalmente de ellas, haciéndolo por medio de las presentes lineas.

—

Canards chilenos—Un telegrama de Santiago de Chile dice que allí continua hablándose mucho del suceso ocurrido al blindado «Capitan Prat» surto en la bahia de Coquimbo, asegurandose pue tiene su gravedad.

Se dice que el principio de inundación del barco no obedece á un hecho casual, sino á un plan premeditado por algunos criminales.

—«La Tarde» de anteayer contiene cuatro *canards*.

Dice que el accidente acaecido últimamente al «Capitan Prat» debe atribuirse á un agente del gobierno argentino.

Sostiene que la detención del transporte «Angamos» en Inglaterra, no obedeció á un embargo sinó á un accidente semejante al del «Prat».

Agrega que intencionalmente fué corroido con ácido el descanso del eje de la hélice principal.

Manifiesta que con el «O'Higgins» al salir de Europa, se adoptaron escrupulosas precauciones.

En San Vicente, al embarcar carbon, se logró evitar que se arrojaran á sus carboneras trozos de carbon preparado para hacer explosión.

Afirma, por último, que la correspondencia dirijida por el gobierno al plenipotenciario chileno en Paris fué abierta en Buenos Aires.

Como se podrá comprender, estos *canards* no tienen otro fin que predisponer al rotaje contra nosotros, quienes desean la guerra para comernos vivos.

—

En libertad — Ayer á la hora de lista mayor han sido puestos en libertad los 22 ciudadanos que por inasistencia á los ejercicios doctrinales fueron capturados en las calles por las comisiones y conducidos al cuartel del 11 de infanteria, el domingo 7 del corriente.

Por primera vez solo han sufrido cuatro dias de arresto los remisos, pero sabemos que en adelante cumplirán con toda la pena que la ley señala.

Tenemos conocimiento de que el general Daniel Cerri tiene el propósito de ser inflexible con

✝

GABRIELA J. DE AIBAR

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Agosto de 1897

Sus hijos Gerónimo, Mercedes, Gabriela, Baldomero, Isaias y Amalia Aibar, su madre Modesta Outes de Jimenez, hija politica Amara C de Aibar demás deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que en sufragio del alma del extinta, se celebrarán el dia 16 del corriente, en las iglesias Catedral, Merced y San Alfonso.

Será favor que agradecerán.

Salta, Agosto 11 de 1898.

368.v.ag.15.

prevención

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 818: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p m.

Salta, Julio 22 de 1898.

825—v. Enero 21.

PERMANENTE

Los orijinales de los telegramas que publica EL CIVICO, se encuentran en la redacción del diario á la vista y disposición de los que quieran imponerse de ellos.

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CIVICO

EN BUENOS AIRES

383—PIEDAD—383

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD **GARCIA & URRESTARAZU** ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

los infractores á la ley de ejercicios doctrinales cualquiera que sea la clase y condición del remiso, y esto le valdrá mas de un aplauso por cuanto la patria impone que se organice la guardia nacional y este es el único medio de conseguirlo.

La práctica de esta medida desagradará á muchos, puesto que con ella se derriba una costumbre muy arraigada entre nosotros, pero sus resultados serán benéficos á no dudarlo.

Ya es tiempo de que se extinga el vicio del indiferentismo y que los ahijados comprendan que por hoy son impotentes los padrinos para ejercer su influencia en el sentido de que sus faltas queden impunes.

Lo que hacia falta para organizar la guardia nacional, era una persona enérgica, una persona que cumpla con su deber, y hoy felizmente la tenemos en el general Cerri que ha prometido manejar este asunto con mano firme y voluntad de acero.

¡Bien, muy bien!

—

Por desacato—Se nos informa que el intendente municipal, Sr. Victorino F. Solá, se encuentra detenido en el Departamento de Policia por órden de la Exma. C. de Justicia.

Las causas que han motivado esta detención, se nos dice que han sido por haberse expresado el Sr. Solá en términos algo desfavorables para la Cámara, en su local sin estar ésta en audiencia, siendo esto considerado como un desacato contra la alta autoridad judicial.

Se nos dice tambien que los antecedentes han sido pasados al Juzgado del Crímen.

—

Pasajeros—Los que arribaron á esta ciudad en el tren de ayer tarde se alojan en los siguientes hoteles:

Gran Hotel—Santiago Massolo y Wenceslao Plaza.

Hotel del Aguila—Mariano López Garcia, German Torrens, Alfredo Zorrilla, N. Liman, N. Padrós y Bernardo Castellanos.

Hotel Nacional — Benedicto Leytes, Miguel Colque, Jesus Bustos, Natal Valdivieso y Rafael Arancibia.

—

Teatro—Esta noche tendrá lugar en nuestro Teatro Victoria la anunciada función de prestidijitación, serpentinas y otras variedades que dará el Sr. Aldo Martini á beneficio de la bandera que las señoritas argentinas regalarán al buque de guerra que el pueblo obsequiará á la nación.

Este es un acto de generosidad que compromete nuestra gratitud ante el Sr. Martini que de un modo tan galante se presta á contribuir no con poco á un fin tan altamente patriótico.

Esperamos que esta vez, dado el objeto de la función, estará lleno nuestro coliseo.

—

Bernardo Castellanos—Por el tren de ayer y procedente de la ciudad de Córdoba donde reside, ha llegado á esta nuestro comprovinciano y distinguido amigo el Sr. Bernardo Castellanos.

Al mismo tiempo que le deseamos una grata permanencia entre su familia y numerosos amigos, nos complacemos en saludarlo.

—

Encomiendas postales—En la oficina de correos de esta localidad se hallan detenidas las encomiendas que llegaron anoche, las cuales vienen dirigidas á las siguientes personas:

Carlos Berking, Santiago Dónovan, Arturo Vallester, Domingo Bazan, Félix Usandivaras, Mercedes C, de Saravia, Garcia y Urrestarazu, Baldomero Albar, Guillermo Augspurg, David B. Peña, Alfredo B. Zorrilla, Santiago Troissi, A. Perez, Manuel S. Sosa, N. E. Levet y Eladio Lopez y Cia.

Solicitada

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavos Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmen los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio.

AVISOS

Compra de mulas

Mulas de alzada superior á un metro treinta y siete, de edad de 5 á 7 años cargueras sanas y corpulentas, se compran para el 3º de artilleria de montaña. Dirijirse á su cuartel en esta ciudad.

El Gefe.

330.v.ag.10.

Mieses y plantaciones

Comunico á los interesados que el 15 del corriente vence el plazo para efectuar el pago de este derecho.

Salta, Agosto 1º de 1898.

El Rematador.

355.v.ag.23.

TEATRO VICTOIRIA

—

Función á beneficio de la bandera para el Puyrredon

—

Ofrecimiento galante del Comendador Aldo Martini

—

Se previene que las localidades se venderán en la libreria El Siglo Ilustrado hasta el jueves 11 del corriente á horas 12 m. pasada esta hora en la boletería.

La Comisión.

360. v Ag. 11.

Finquita en la Silleta

Se arrienda la conocida por de las señoras Wierna.

Para tratar, verse con su dueña, Dña. Benjamina Wierna, calle Entre Rios nº 220 entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre.

369—v. Ag. 26.

Peluqueria y Merceria "MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejitimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

98.P. **Pablo L. Didier y Cia.**

Té Caridad

Paquetes de **10 y 20 cts.**

En todos los Almacenes

ES EL MEJOR

159.P.

ESTUDIO de Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

—

Gestiones judiciales y administrativos

Dirijirse al Procurador José Gil.

CALLE CORDOBA 584

ROSARIO DE SANTA-FÉ

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero.

194 P.

AVISO

Vendo dos máquinas de coser calzado, y otra de brazo todas flamantes; para tratar con el suscrito

Ricardo Cabezas.

Calle Victoria Núm. 181.

298.v.ag.11.

COCINERA

Se precisa que sea con cama, sola y honrada, para poca familia, pagándose buen sueldo.

Calle Victoria Nº 45 al Naciente.

362.v.Ag.25.

AVISO INTERESANTE

—

PARA LAS

PERSONAS DE BUEN GUSTO

ACEITE DE OLIVO DE LUCCA, legítimo, fresco, recien llegado de Europa, que puede satisfacer el paladar mas delicado.—**ACEITUNAS**—frescas, en salmuera, de excelente calidad.—**CONSERBA** de tomates especiales y de un gusto exquisito, se vende en casa de **PIO LAZZOTTI**, calle Entre Rios esquina Lerma.

Ocurran por lo **BUENO** y **BARATO** Calidad garantida.

Los precios son muy moderados para la calidad de los artículos que se ofrecen.

Salta, Julio 20 de 1898

319—v. Sbre. 20.

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

AVISO AL PÚBLICO

Si alguna persona necesita un obrero para cortar y quemar cualquier clase de material, como ser: Adobito, ladrillos, tejuelas, baldosas y tejas etc., puede dirijirse á su domicilio calle 20 de Febrero, entre Corrientes y Mendoza ó sea en la "Fonda Torino".

Luis Deprete.

329.v.ag.25.

Chinchilla

Compro cueros de chinchilla pagando precios exhorbitantes.

Eloy Forcada.

Lerma entre Victoria y Bolevard Belgrano.

235.-v. Ag. 6.

Realización!

A fin de dar colocación conveniente al nuevo surtido que está recibiendo la casa se ha resuelto liquidar, por la mitad de su valor, muchos y buenos artículos.

¡Aprovechar la ocasión!

ANTONIO ALVAREZ.

288-P.

Anjel F. Burela

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios. Estudio, Caseros 233

288 p.

Porotos

Compro cualquier cantidad pagando el mejor precio que se paga en plaza, calle Buenos Aires esquina Entre Rios.

Felipe Ilvento.

309.v.ag.15.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs.

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximo Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

88-P.

LA TOS

convulsiva, [illegible] muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS

acompañada de ronquera, y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro

que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

Aviso

Interesante al público

Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general, que somos los encargados para vender la **Harina, Semita y Afrecho del Molino** de la Merced de propiedad de los señores Araoz y Michel, lo que ofrecemos vender al mismo précio del Molino y con la ventaja de entregarsela en la misma casa del comprador; siempre que la compra sea de diez bolsas arriba y con un dia de anticipacion.

B. PEÑA y Cia

250-P.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y lus neuralgias.

Atiende en el Gran Hotel (Salta)

(11-P.)

Gran Depósito de Fideos

de

ENRIQUE MAMARELLI & C^{IA}.

VENDO POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en Fideos uso napoli en paquetes y en cajones al uso de Génova para familias

VENDO TAMBIEN FRUTOS DEL PAIS

SE ATIENDE CUALQUIER PEDIDO CON TODA PUNTUALIDAD

Calle Alvarado esquina Florida

241 P.

ALMACEN «ALTA ITALIA»

AL PÚBLICO

En esta mi casa de negocio en la calle Libertad esquina Corrientes, tengo en venta mil arrobas de cebada en grano de muy buen clase y á precio sin competencia.

Tambien tengo en venta permanente un valioso surtido de semillas de hortaliza y flores de la última cosecha de Europa.

Dalmasio Montalbetti.

806.v.ag.14.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

Ricardo Perez Camino

PROFESOR DE PIANO Y CANTO

Tambien se ocupa de afinar pianos.

Su domicilio calle Victoria 141.

184 P.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200

501.P.

EMPRESA DE LUZ ELECTRICA

de la Ciudad de Salta

LICITACION

Se llama á propuesta para la provision de leña para la Empresa de Luz Eléctrica de esta Ciudad.

Las propuestas deberán contener las siguientes indicaciones:

1º El valor del metro cúbico de leña puesta en la estacion Salta del Ferro Carril Central Norte.

2º La cantidad de leña que el licitante se compromete por mes y el tiempo que haya de durar la prevision.

3º Especificar la clase de leña que ha de entregar, debiendo ser esta de madera dura, principalmente quebracho colorado, admitiéndose tambien la de guayacan, iscayante, cebil colorado y Arca.

El pago se hará mensualmente dentro de los diez primeros dias del mes siguiente al de la provision á la vista de los vales que la Empresa dará por el número de metros que reciba dentro de dicho mes.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta ó propuestas que mas le convengan ó desecharlas.

Las propuestas deberán presentarse al representante de la Empresa Dr. Damian M. Torino.

LA EMPRESA.

316.v.ag.4.

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

ECONOMIA EN LAS FAMILIAS

Interesante

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio 0.25 ctvs el kilo en el mostrador.

Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa reparte el pan pasado por kilo y que asi lo exijan á nuestros repartidores, dando aviso á la casa en caso que no dieran el peso que se les pide.

Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprándolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, observándoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demás panaderias.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FÉ á precios sin competencia.

Completo surtido en *almacen, articulos de menage*, etc. á precios limitados

Nuestra casa reparte á domicilio los artículos comprados.

Salta, Agosto 1º de 1898.

Negre, Escola y Cia.

275.P.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclame.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464Pte.

Por J. D. Soliverez

una casa en Cafayate

El dia 24 de Agosto corriente á horas 2 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate publico sin base y al contado una casa ubicada en el pueblo de Cafayate perteneciente á la testamentaria del presbítero don Basilio Brusso.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO— Salta, Agosto 2 de *1898* Por lo solicitado y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo Civil, procedase á la venta en remate público del inmueble perteneciente á esta testamentaria sin base por el mismo martillero señor Soliverez, previa publicacion de edictos durante veinte veces en los diarios "La Razon" y "El Cívico" debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente—Lopez —Ante mi, Francisco Romero.

345.v.Ag.23

POR EL MISMO

Importante remate

SIN BASE

INMUEBLES

El dia 16 de Agosto á horas 3 de la tarde venderé en remate con la base espresada y al contado las propiedades siguientes:

Un terreno en el Rosario de la Frontera en OCHENTA y SEIS pesos 66 centavos m/n.

Una casa en la calle Jujuy en SEISCIENTOS SESENTA y SEIS pesos 66 ctvs. m/n.

Un terreno en San José de Metán en DOSCIENTOS TREINTA y TRES pesos 33 ctvs. m/n.

Una finca en el Dpto. de Chicoana denominada «El Bajo» en CUATRO MIL pesos m/n.

Un sitio con edificacion de material a ambrado compuesto de una manzana colindante con la estacion del Ferrocarril en MIL pesos m/n.

Cinco manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, bajo los números 19, 31, 70, 71 y 72 y que pertenecieron al concurso de D. Victorino F. en TRESCIENTOS TREINTA y TRES pesos 33 centavos m/n.

Los inmuebles de referencia pertenecen á la testamentaria de D. Saturnino M Salguero, así como los muebles y demás especies que se detallan.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 25 de 1898. —Autos y vistos: Proveyendo al escrito de fs. 41 y al anterior y de conformidad al dictámen de los Ministerios fiscales y de menores sáquese á remate en pública subasta los bienes inventariados pertenecientes á la presente testamentaria, por el martillero público D. José D. Soliverez, exceptuándose del remate las propiedades ubicadas en la calle Lerma y Victoria de esta ciudad.

La base de los inmuebles será las dos terceras partes de su tasación.

Los muebles se rematarán sin base.

Señálase para la venta de los inmuebles el dia 16 del próximo mes de Agosto y para los muebles el 30 del corriente, prévia publicacion de edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO.—Santiago M. Lopez.—Ante mi: Marcelino, S. A.

344—v Ag.15.

POR EL MISMO

La gran finca "Las Cuevas" en el Departamento del Rosario de Lerma

SIN BASE

El dia 12 de Agosto próximo en mi local, Plaza 9 de Julio á horas 3 p. m. venderé en remate público SIN BASE y al contado la gran finca "Las Cuevas" situada en la Quebrada del Toro perteneciente al Presbítero D. Luis Alvarez en virtud de ejecución seguida por D. Teodoro M. Lindoso como apoderado de los herederos de D. Segundo D. Bedoya.

Tres leguas de frente por dos y media de fondo próximamente parte alfalfada, con abundante agua y terrenos de labranza.

Por la propiedad mencionada cruza el camino que vá á las minas de San Antonio y Atacama. La finca está indivisa con el Sr. David Alvarez quien poseé una acción y dos el ejecutado.

Aprovechar la oportunidad sin igual.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 22 de 1898.—Procédase por el mismo martillero, por tercera vez y sin base á la venta en remate público del inmueble mencionado prévia publicación de edictos en los diarios "Tribuna" y EL CÍVICO señalándose el dia 12 del mes de Agosto entrante.—SARAVIA—Ante mi *David Gudiño* S. A.

337 v. Ag.11

POR EL MISMO

Propiedades á elejir

SIN BASE

Testamentaria de Eujenio Caballero

El dia 12 de Agosto próximo horas 2 1|2 de la tarde procederé á vender en remate público sin base y al contado las propiedades que á continuacion se detallan perteneciente á la testamentaria del Dr. Eugenio Caballero.

"Pesebrera del Prado" frente al Convento San Bernardo una manzana en cuadro cuadrada con paredes de adobe, tiene pozo de balde etc.

"Terrenos de Centeno" inmediatos al anterior.

"San Pedrito" terrenos en la Provincia de Jujuy, sobre la márgen del rio Chico inmediato á la estacion del Ferrocarril.

Se previene que toda clase de impuestos atrasados que adeudan como tambien el título de la última correrán por cuenta del comprador.

Aprovechar la oportunidad.

El remate se verificará de conformidad al siguiente.

EDICTO—Salta, Julio 11 de 1898 —Proveyéndose al otro si del escrito que precede, sáquese nuevamente á remate por el martillero señor Soliverez las fincas "Pesebrera del Prado", "Terrenos de Zenteno" y "San Pedrito" sin base y con las prevenciones estipuladas en el otro si. Señálase para el remate el dia 12 de Agosto proximo prévio los avisos de ley.—Lopez. Ante mi: Francisco Romero, S. A.

314.v.ag.12.

POR EL MISMO

Importantes propiedades en Cafayate

Casa y Finca

Judicial

El dia 31 de Agosto corriente á horas 2 1|2 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado una buena casa en el pueblo de Cafayate y una finca en el mismo Departamento perteneciente á la testamentaria de D. Jesús Rodriguez en la ejecucion seguida por D. Ramon Brachieri.

La casa ocupa una posicion céntrica espaciosa, cómoda. Tiene huerta con parra, árboles frutales etc. Limita: por el Oeste y Sud con propiedades de D. Evaristo Padilla, por el Norte con Da. Ceferina Bravo y de los mismos herederos de D. Jesús Rodriguez y por el Este con la calle San Cárlos.

Base de venta: *dos mil seiscientos sesenta y seis pesos* 66 centavos m/n.

La finca denominada "Las Conchas" ubicada en el mismo Dpto. Limita: por el Sud y Este con el rio Calchaquí, por el Norte con el camino nacional y por el Oeste con propiedades de D. Faustino Rodriguez.

Ha sido avaluada en seis mil pesos m/n. Base de venta CUATRO MIM pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 26 de 1898.—Como se pide en todas sus partes, teniéndose como perito martillero al Sr. Soliverez propuesto de comun acuerdo.

SARAVIA.

Ante mi—*Casiano Hoyos.*

353.v.ag.30. E. A.

Por Gerardo B. Sanchez

Valiosa finca de campo inmejorable para agricultura, denominada "Buen Retiro" á cinco cuadras del pueblo del Rosario de Lerma.

Tasacion 14.000 pesos.

Base de venta 9.333 33 centavos.

Concurso Julio Saravia.

Judicial el dia sábado 27 de Agosto corriente á horas 3 p. m. procederé á vender en subasta pública en mi escritorio Libertad 238 por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez y como perteneciente de concurso formado á los bienes del señor Julio Saravia, la importante finca arriba espresada, cuya estension y límites son los siguientes:

Norte: con el callejon que jira á Pucará; Sud: con el pueblo del Rosario de Lerma; Naciente: con el callejon que jira al Tránsito finca de la señora Trididad T. de Saravia y Poniente con propiedad del señor Eliseo Brizuela.

Extension general de la finca 40 cuadras cuadradas poco mas ó menos y con suficiente agua para riego; tiene tres potreros alfalfados, asciende su extension mas ó menos 16 cuadras cuadradas, todo cerrado con cerco de alambre y ademas un hermoso potrero de campo, abundante en pastos naturales monte.

Ultimo detalle: Linda y cómoda casa la que se encuentra en buen estado. Hermosa huerta con variedad de árboles frutales y espléndido baño.

Efectuaré esta venta en virtud del siguiente:

Decreto Salta, Agosto 8 de *1898*— De conformidad de partes apruébase la tasacion de la finca "Buen Retiro" practicada por el perito D. Damian Figueroa. Véndase esta propiedad en remate público por el martillero D. Gerardo B. Sanchez. Fíjase como base del remate las dos terceras partes del precio de tasacion. Publíquese edictos por el término de quince dias en los diarios "El Cívico" y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el juzgado de paz del partido correspondiente—Lopez—Ante mi, Gudiño, E. S.

363.v.Ag 26

Por B. Peña y compañia

Remate Judicial

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero remataré en mi casa de martillo Caseros Nº 191 los animales que á continuación se detallan embargados á D. Eleodoro Paz en el cobro de honorarios que ejecutan los señores Dr. Vicente Arias y D. Teodoro M. Eindeso, hallándose en depósito del señor José M. y Eliseo Molina en el departamento de Rivadavia.

Los animales son:

1 novillo de 4 años.
1 id id 3 id.
3 id id cuenta
2 id id 3 años.
Total 7 animales.

La venta se efectuará al contado y en virtud del siguiente Edicto:

"Salta, Agosto 8 de 1898—Sáquese á remate por el martillero propuesto el ganado embargado en esta ejecución, el dia 18 del corriente á horas 3 p.m. prévia publicación de Edictos por ocho dias en dos diarios —Figueroa Salguero. Ante mi: E. Guibert—Salta, Julio 9 de 1898— *Ernesto Guibert*—E. Secretario.

364 v.Ag.17.

Por P. Saravia

Base de venta $ 26 666 67 c/l

El dia 31 del corriente á horas 2 p. m. en mi Escritorio Bs. Aires 661 venderé en remate público la hermosa propiedad denominada "Florida" ubicada en el Departamento del Tala á inmediaciones de la Estacion del mismo nombre.

El remate se efectuará por la ejecucion seguida por la señora Carolina . de Zerda contra D. Mariano Lopez Garcia.

La propiedad ha sido tasada tasada en $ 40.000; cuenta con hermosos campos para pastoreo, con cercos de alfalfa perfectamente bien alambrados, con agua abundante y casa cómoda.

El remate se efectuaré en virtud del siguiente:

EDICTO—Salta, Agosto 4 de 1898—En mérito de lo solicitado é informe del actuario apruébase la tasacion practicada. Sáquese á remate el bien embargado por el martillero propuesto D. Pablo Saravia el 31 del corriente mes. Publíquese los edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon" por el término de ley. Dirijase al Juez de Paz respectivo el oficio solicitado. El remate se hará con la base de las dos terceras partes de su tasacion.—SARAVIA—Ante mi: *Gudiño*, E. S.

356.v.ag.30

POR EL MISMO

Remate de artículos de tienda y almacen

En la ejecución seguida per D. Rodolfo Flores contra D. Joaquin Valencia. El dia 16 del presente á horas 2 p. m. en mi escritorio Buenos Aires Nº 661, remataré artículos de tienda y almacen.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Agosto 4 de 1898 —Declárase ejecu-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantido puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS — REPARTO A DOMICILIO

225.Pte.

toriada la sentencia de fs 18 vta. Procédase al remate público de las mercaderias embargadas por el martillero D. Pablo Saravia, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 16 del presente á horas 2 p. m. prévia publicación de edictos en dos diarios de la localidad y demas formalidades de ley. Notifiquese al depositario haga entrega al martillero nombrado de todas las mercaderias embargadas. Repóngase el sello. Figueroa Salguero. Ante mi *E. Guiber* E. S. 358 v. Agosto 15.

Edictos

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Sinforoso Morales, se presenten al Juzgado haciéndolos valer en cualesquier carácter dentro del término espresado.

Salta, Agosto 4 de 1898.

David Gudiño,
867.v.stb.11. E. S.

En la ejecucion seguida por los señores Dr. Luis Linares y Eloy Forcada como cesionario de don Francisco Dessens sobre cobro de honorarios contra doña Lindaura A. de Campero se ha ordenado por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez se cite por edictos durante el término de 30 dias á los herederos ó representantes de la señora Lindaura A. de Campero para que se presenten por si ó por apoderado á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en la secretaria del suscrito. Lo que hago saber á los fines consiguientes. Salta, Agosto 10 de 1898—*Francisco Romero.*

366.v.sb.11

En el juicio testamentario de D. Manuel Ovejero el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por edictos á los herederos é interesados á dicha sucesion por el término de 30 dias, bajo apercibimiento á hacer valer sus derechos declarándose abierto el juicio testamentario. Dicho juicio se tramita en la secretaria del suscrito, lo que hago saber por el presente á los efectos consiguientes. Salta, Agosto 10 de 1898 — *Marcelino Gudiño.*

365.v.sb 11

Juicio ejecutivo seguido por D. Juan Campilongo contra D. Angel C. Roco el Sr. Juez de Comercio ha dictado el auto siguiente: «Salta, Agosto 5 de 1898 —Y vistos: el juicio ejecutivo que sigue D. Teodoro M Lindoso en representación de D. Juan Campilongo contra D Angel C. Roco por cobro del documento de f 1 Y CONSIDERANDO: Que seguido el trámite correspondiente hasta la citación de remate el deudor no ha opuesto excepción alguna estando vencido el término segun resulta del certificado del Actuario corriente á f. vuelta. Por tanto: ordeno se lleve la ejecucion adelante hasta hacerse trance y remate, con costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr Serrey y del procurador señor Lindoso atendiendo la exigüa suma por que se ejecuta en ochenta y treinta pesos m|n. respectivamente. Notifiquese por edictos durante tres dias en dos diarios de acuerdo con el articulo 460 del Código de P C y C. Repóngase los sellos

Manuel Figueroa Salguero.—Ante mi: Ernesto Guibert E. P. Secretario. Notificación del auto anterior por medio del presente al Sr Angel C. Roco. Salta Agosto 6 de 1898.

Ernesto Guibert.
Secretario.

861—v. Ag. 12.

A solicitud de del Sr. Teodoro M. Lindozo y por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Santiago M. Lopez, en el juicio sucesorio de la Sra. Elina P. de Aluralde, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de 30 dias para que se presenten los que se crean con derecho en dicha sucesión ha hacerlos valer.

Salta, Julio 16 de 1898.

Francisco Romero.
E. S.

821-v. Agt. 20.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de la señora Juliana C. de Caballero por auto de fecha desdel corriente el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. En cumplimiento de lo ordenado se hace la citacion por medio del presente. Salta, Agosto 3 de 1898—*Marcelino Gudiño* E. S.

316 v.Sb.3

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez cita y emplaza á los que se crean con derecho en la sucesion de la finada Luciana Oli vera de Valdivieso para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley—Salta, Julio 14 de 1898.—*Francisco Romero.*

842.v.Sr.2

Por el presente se cita y emplaza á D. Luis Tofoli se presente ante esta Juzgado del Partido Núm. 1, Parroquia del Rectoral, dentro del término de 20 dias, á reconocer su firma puesta al pié de dos vales y otra cuenta mas por cobro de pesos, presentados por D. Andrés A. Mendieta, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Agosto 2 de 1898.

Mariano Boedo,
352.v.ag.28.

En el juicio de concurso civil de acreedores de D. Belisario Baron, se ha dictado el siguiente auto:

Salta, julio 26 de 1898.—Autos y Vistos: De conformidad de partes, alzase el concurso formado á los bienes del señor Belisario Baron. Hágase entrega al deudor de los fondos, libros y papeles retenidos. Archívese estos autos, prévia publicacion de edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO —Santiago M. Lopez.—Ante mi: M. Gudiño, escribano secretario.

Es lo que hago saber por medio del presente á los fines de ley.

Salta, Julio 27 de 1898.

Marcelino Gudiño,
85.v.ag.28. E. S.

Habiéndose presentado á este Juzgado de Paz de la Candelaria, D. Narciso Figueroa, en demanda contra D. Rafael Danilelo, por cobro de cantidad de pesos procedentes de alquiler y no siendo conocido el domicilio del demandado, este Juzgado ha ordenado se le cita por edictos por veinte veces en dos diarios de esta localidad, para que dentro de este término se presente á estar á derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de ley.

Salta, Agosto 8 de 1898.

José G. Paz Valdes,
318 v.ag.26. J. de Paz.

Habiéndose presentado el Procurador D. Manuel L. Sanchez en representacion de la Sra. Mercedes C. de Araoz, en su calidad de acreedora, iniciando el juicio sucesorio de D. José F. Lopez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado por auto de fecha 14 del corriente, se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, ya sean como herederos ó acreedores, se presente á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Julio 15 de 1898.

Francisco Romero,
311 v.ag.15. E. Strio.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Romual do Salvatierra, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento —El juicio se tramita ante el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, secretario del suscrito

Salta, Agosto 5 de 1898.

Marcelino Gudiño.
354.v.st.5. E. S.

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Figueroa Salgueros se notifica al Sr. César Urien el siguiente decreto recaido en un juicio que en su contra le ha iniciado el Banco Provincial de Salta que dice así: Salta, Julio 27 de 1898—Cítese á D. César Urien se presente ante este Juzgado á practicar el reconocimiento que se solicita por edictos que se publicarán durante veinte veces en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO y sea bajo apercibimiento.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert.

Lo que dá cumplimiento el suscrito Secretario por medio del presente.

Salta, Julio 29 de 1898.

Ernesto Guibert.
310.v ag.24. Strio.

F. C. Nacional Central Norte

Servicio de trenes desde el 1°. de Mayo de 1898 hasta nuevo aviso

SALIDAS: Lúnes, Mártes, Jueves y Sábado — Mixto	SALIDAS: Domingo, Miércoles y Viernes — Pasajeros	SALIDAS: Domingos solamente — Mixto	SALIDAS: Doming. Lúnes Miércol y Viérns — Mixto	SALIDAS: Martes, Jueves y Sábado — Mixto	SALIDAS: Todos los dias — P.M	Combinación con los ferro-carriles C. Córdoba y C. Argentino — ESTACIONES	REGRESOS: Martes, Jueves y Sábado — Mixto	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes — Pasajre.	REGRESOS: Todos los dias — Mixto	REGRESOS: Doming. Martes Jueves y Sábad. — Mixto	REGRESOS: Doming. Lúnes Miércol. y Viérn. — Mixto	REGRESOS: Lúnes solamente
A. M. 7.00	A. M.	A. M 9.50				Tucuman C. N.			A. M 8.45	P. M. 7.00		P. M 8.00
	7.15					" C.C.		P. M. 6.30				
7.55	7.55	9 55				Tafi Viejo....		6.00	8.00	6.30		7.30
12.00	P. M. 12.01	P. M 1.35				R. la Frontera		2.07		2.00		3.00
	1.10		DE JUJUY	DE JUJUY		Metán......	A JUJUY	1.01			A JUJUY	
	4.50		A. M. 9.40	P. M. 4.40		Grl. Güemes	A. M. 10.00	A. M. 9.05			P. M 4.45	
	6.40		11.45	6.40		Salta...	7.30	7.15			2 00	
			6.30	1.30		Jujuy......	12.50				7.20	

SALIDAS: Diariamente á Aurora y San Cristóbal los doming. y miércol. — Mixto	SALIDAS: Todos los dias — Pasajeros	SALIDAS: Todos los dias — Pasajeros	SALIDAS: Domingos, Miércoles y Viernes — Carga	Combinaciones con los ferro-carriles Santa-Fé y Central Argentino — ESTACIONES	REGRESOS: Martes, Jueves y Sábado — Carga	REGRESOS: Todos los dias — [illegible]	REGRESOS: Todos los dias — Pasajeros	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristóbal los lúnes y Viernes — Mixto
A. M. 7.00	A. M. 10.45	P. M 5.15	con coche mixto	Tucumán..........	con coche mixt	A. M. 8.20	P. M. 8.20	P. M. 8.00
8.05	11.25	5.55		Villarroel..........		7.35	2.35	7.05
	11.41	6.10		Cacambé..........		7.20	2.2	
	11.50	6.18		Mendez..........		7.10	2.1	
	12.05	6.30		Colombres..........		A. M. 7.00	P. M. 1 55	
P. M. 1.40	A COLOMBRES	A COLOMBRES	A. M. 12.40	La Auroraé..........	P. M. 11.45	DE COLOMBRES	DE COLOMBRES	P. M. 1.30
6.10			5.45	Suncho Corral..........	7.30			A. M. 9.00
A. M. 3.00			P. M 4.20	Fortin Tostado..........	A. M. 9.25			11.30
8 30			11.13	San Cristóbal..........	2.30			P. M. 5.30

NOTA—Servicio de carga en trenes directos desde Salta y Jujuy, en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (via Colastiné) y Central Argentino (via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan entre Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en el kilómetro 73 (Antonino Diaz), 75 y 78 cuando haya pasajeros.

Luis Rapelli.
Administrador Gral.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dutay

703—

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren exprese sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

ALMACEN DE POTENZA

DE

FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por mayor y menor.

Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.

Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor —FELIPE ILVENTO.

199.P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á p[illegible] dicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que le gastrónoms gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la [illegible]tica del Pueblo».

15—Pte

Fideleria Salteña

El suscrito propietario de este establecimiento situado en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza, pone en conocimiento de sus favorecedores que en su fábrica se elabora toda clase de fideos al gusto del consumidor y á precios sin competencia

Federico C. Waile.

326—v. Octubre 22.

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente d. devengados, empréstitos, pensiones diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS

EL COMERCIO

IMPRENTA—PAPELERÍA

Y

AGENCIA DE SUSCRICIONES

—DE—

RAMON R. SANMILLAN

¡ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA!

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

602—Pte

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar